Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 038/2022 de fecha 12 de julio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-029/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 34/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA".

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1314/2022, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de julio de 2022, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 262/2022, de fecha 08 de julio de 2022, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de Evaluación de Ofertas, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 34/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA"; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 08 de junio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones, recepcionó el pedido de Contratación por la Vía Excepcional para la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 34/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA";

Que, por Memorando DAI/ADM/AD3/N° 40/2022, de fecha 08 de junio de 2022, identificado como Expediente NOT-1205-2022-000232, la Sección Administración de Contratos y Convenios de la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA";

Que, por Memorando CA/N° 5000019474/2022, de fecha 09 de junio de 2022, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 275 "Servicios de Primeros Auxilios y Tercerizados", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 2.100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones), conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2473/2022, de fecha 09 de junio de 2022;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.P.GRACIELA CONCEPCIÓN NUÑEZ RODAS. Coordinadora, Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Que, por tanto, considerando la circunstancia descripta precedentemente, se advierte la urgencia impostergable probada, considerando que se deben tomar las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS, como la salud y la vida de sus asegurados, atendiendo además a los mandatos imperativos del órgano jurisdiccional, por lo que se acredita acabadamente los supuestos para la prosecución de los trámites por la Vía de la Excepción, de conformidad a lo establecido en el Art. 33° Inc. g) in fine de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto N° 2992/19;

Que, en su Dictamen N° 39/2022, de fecha 13 de junio de 2022, la Dirección Operativa de Contrataciones (UOC) del IPS visto los antecedentes analizados se infiere un riesgo potencial para los pacientes asegurados de no contar de manera urgente con los servicios requeridos, por lo que nos vemos constreñidos en tramitar la adquisición de los mismos mediante la figura legal de la Excepción, contemplada en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por tanto, considerando la circunstancia descrita precedentemente, se advierte la urgencia impostergable probada, considerando que se deben tomar las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el Instituto de Previsión Social, como la salud y la vida de sus asegurados, atendiendo además a los mandatos imperativos del órgano jurisdiccional, por lo que se acredita acabadamente los supuestos para la prosecución de los trámites por la vía de la excepción, de conformidad a lo establecido en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, por Resolución C.A. N° 033-021/2022, de fecha 14 de junio de 2022, entre otras cosas, se aprobó la excepcionalidad del proceso para la Contratación por Vía de la Excepción N° 34/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA", en base a lo dispuesto en el Art. 33° Inc. g) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; se autorizó el llamado; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.P.GRACIELA CONCEPCIÓN NUÑEZ RODAS. Coordinadora, Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO MG.C.I Secretaría del Consejo

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 038/2022 de fecha 12 de julio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-029/2022

Que, siendo las 08.45 horas del día seis del mes de julio de dos mil veintidós, en la Sede del Instituto de Previsión Social, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 34/22 "CONTRATACION DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA", con la participación de un único oferente:

1. ASOCIACIÓN CIVIL LUZ Y VIDA;

Que, según Acta de Apertura, de fecha 06 de julio de 2022, se procedió a la apertura del único Sobre - Oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

1. ASOCIACIÓN CIVIL LUZ Y VIDA - RUC N°: 80016535-7 / Correo Electrónico jacobn@luzyvida.org.py.; Según planilla de precios unitarios cotizó por un monto total de G. 2.100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones), IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 63.000.000.- (Guaraníes sesenta y tres millones). Empresa Aseguradora: SEGURIDAD SEGUROS S.A., N° de Póliza: 25.1508.004403/0000;

Que, por Memorando de fecha 08 de julio de 2022, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación, de fecha 08 de julio de 2022, en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 34/2022 "CONTRATACIÓN URGENTE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA", de acuerdo a las evaluaciones realizadas en este Informe Final conforme al Art. 4° "Principios Generales", de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, con la sugerencia de adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 34/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA", a la firma ASOCIACIÓN CIVIL LUZ Y VIDA, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.P.GRACIELA CONCEPCIÓN NUÑEZ RODAS. Coordinadora, Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 038/2022 de fecha 12 de julio de 2022

RESOLUCIÓN C.A. N° 038-029/2022

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Contratación por Vía de la Excepción N° 34/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA", a la firma ASOCIACIÓN CIVIL LUZ Y VIDA, por un monto de G. 2.100.000.000.- (Guaraníes dos mil cien millones), IVA Incluido, conforme al Anexo 1, el cual se encuentra refrendado por la Coordinadora de la Secretaría del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 06 (seis) fojas y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que la Administración del Contrato, será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.P.GRACIELA CONCEPCIÓN NUÑEZ RODAS. Coordinadora, Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO
MG. C.P. Graciela
Coordinadora
Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

RESOLUCIÓN C.A. Nº 038-029/2022

7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/eb/jo.-

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
C.P.GRACIELA CONCEPCIÓN NUÑEZ RODAS. Coordinadora, Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO MGC Coordinadora Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 34/22
"CONTRATACION URGENTE DE SERVICIOS MEDICOS TERCERIZADOS EN LA LOCALIDAD DE J. EULOGIO ESTIGARRIBIA" ID: 415.773

ANEXO 1 CUADRO DE ADJUDICACION

ASOCIACION CIVIL LUZ Y VIDA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	85121502-001	Consulta clinica Medicina Familiar)	Unidad	EVENTO	1	96.250
2	85121502-002	Consultas en Pediatria	Unidad	EVENTO	1	96.250
3	85121502-001	Consulta clinica medica	Unidad	EVENTO	1	63.250
4	85121502-001	Consultas Clinica Medica (segunda consulta) control	Unidad	EVENTO	1	96.250
5	85121502-001	Consulta clinica medica por urgencia	Unidad	EVENTO	1	173.250
6	85121502-999	Consulta - Diabetologo	Unidad	EVENTO	1	96.250
7	85121502-999	Consulta - Ginecologia	Unidad	EVENTO	1	96.250
8	85121502-999	Consulta - Traumatologia	Unidad	EVENTO	1	121.000
9	85121502-999	Consulta - Cirujano	Unidad	EVENTO	1	115.500
10	85121502-999	Consulta - Urologia	Unidad	EVENTO	1	132.000
11	85121502-999	Consulta - Cardiologia	Unidad	EVENTO	1	203.500
12	85121502-999	Evaluacion Cardiologico o Riesgo Quirurgico	Unidad	EVENTO	1	288.750
13	85121504-008	Servicio de Colocacion de Yeso y Ferula	Unidad	EVENTO	1	380.050
14	85121504-007	Lavado de oidos	Unidad	EVENTO	1	82.500
15	85121504-006	Servicio de nebulizacion	Unidad	EVENTO	1	23.100
16	85121504-008	Servicio de Retiro de Yeso y Ferula	Unidad	EVENTO	1	120.000
17	85121504-003	Servicio de Curaciones simples	Unidad	EVENTO	1	40.700
18	85121504-003	Servicio de Curaciones complicadas	Unidad	EVENTO	1	75.350
19	85121504-004	Servicio de Aplicacion de Inyectable IM	Unidad	EVENTO	1	9.050
20	85121504-004	Servicio de Aplicacion de Inyectable IV	Unidad	EVENTO	1	11.550
21	85121502-003	Sondaje vesical	Unidad	EVENTO	1	82.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Nunez
Coordinadora
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. [illegible]
Jefe
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

22	85121609-006	Cirugias menores - Extracciones de cuerpos extraños	Unidad	EVENTO	1	247.500
23	85121612-001	Extraccion de Tutor en Urgencia	Unidad	EVENTO	1	299.750
24	85121504-9995	Serrvicio medico de Urgencia Taponamientos nasales	Unidad	EVENTO	1	104.500
25	85101501-001	Servicio de Internacion - Adultos (Clinicos y Quirurgicos)	Día	UNIDAD	1	481.250
26	85101501-001	Servicio de Internacion - Niños (Clinicos y Quirurgicos)	Día	UNIDAD	1	481.250
27	85121504-010	Servicio de drenaje de abscesos unico	Unidad	EVENTO	1	278.300
28	85121504-010	Servicio de drenaje de abscesos de Abscesos multiples	Unidad	EVENTO	1	380.050
29	85121504-002	Servicio de Sutura de herida hasta 8 puntos	Unidad	EVENTO	1	242.000
30	85121504-002	Servicio de Sutura de herida mas de 8 puntos	Unidad	EVENTO	1	302.500
31	85121601-001	Servicio de Parto normal	Unidad	EVENTO	1	1.391.500
32	85121601-9999	Servicio de parto por cesarea - Cirugia Gineco Obstetrica	Unidad	EVENTO	1	3.800.500
33	85101509-001	Legrado post aborto	Unidad	EVENTO	1	2.524.500
34	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Cirugia Abdominal: Apendicitis Aguda	Unidad	EVENTO	1	4.708.000
35	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Cirugia Abdominal :Colecistitis Aguda	Unidad	EVENTO	1	5.496.500
36	85121609-9998	Servicio de Cirugia de Alta Complejidad - Cirugia Gineco – Obstetrica: Embarazo Ectopico	Unidad	EVENTO	1	4.515.500
37	85121609-007	Servicio de Cirugia General - Cirugia Abdominal :Abdomen Agudo Quirurgico	Unidad	EVENTO	1	5.808.000
38	85121612-001	Servicio ortopedico y de traumatologia - Servicio de Traumatologia: Reduccion de luxacion/fractura cerrada miembro superior sin anestesiologo	Unidad	EVENTO	1	1.134.500
39	85121612-001	Servicio ortopedico y de traumatologia - Servicio de traumatologia: Reduccion de luxacion/fractura cerrada miembro inferior sin anestesiologo	Unidad	EVENTO	1	1.134.500
40	85121612-001	Servicio ortopedico y de traumatologia - Servicio de traumatologia: Reduccion de luxacion/fractura cerrada	Unidad	EVENTO	1	4.208.000
41	85121612-001	Servicio ortopedico y de traumatologia - Servicio de traumatologia: Reduccion de luxacion/fractura cerrada miembro inferior con anestesia	Unidad	EVENTO	1	4.208.000
42	85121612-001	Servicio ortopedico y de traumatologia - Servicio de traumatologia: Reduccion de luxacion/fractura abierta miembro inferior con anestesiologo	Unidad	EVENTO	1	4.938.000
43	85121612-001	Servicio ortopedico y de traumatologia - Servicio de traumatologia: Reduccion de luxacion/fractura abierta miembro superior con anestesiologo	Unidad	EVENTO	1	4.938.000
44	85121612-001	Servicios Ortopedicos de Traumatologia - Amputacion de dedos manos/pies	Unidad	EVENTO	1	1.564.750
45	85121612-001	Servicios Ortopedicos de Traumatologia - Amputacion de miembro superior/ inferior	Unidad	EVENTO	1	5.320.500
46	8512[illegible]	[illegible]eracion Tubirca Bilateral	Unidad	EVENTO	1	4.647.500

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Coordinadora
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Héctor R. Gamarra Cele
Jefe
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778

47	85121609-007	Quiste Bartolino	Unidad	EVENTO	1	2.563.000
48	85121609-007	Reanimacion Cardio Pulmonar	Unidad	EVENTO	1	346.500
49	85121609-007	Nodulectomia Mamaria	Unidad	EVENTO	1	4.925.250
50	85121609-007	RTU	Unidad	EVENTO	1	6.660.150
51	85121609-003	Ooforosalpingectomia	Unidad	EVENTO	1	4.206.000
52	85121609-003	Biopsia de vulva y vagina	Unidad	EVENTO	1	594.000
53	85121609-003	Salpingectomia	Unidad	EVENTO	1	4.038.500
54	85121609-006	Uña encarnada unilateral o bilateral	Unidad	EVENTO	1	434.500
55	85121603-004	Electrocardiograma - Electrocardiograma	Unidad	EVENTO	1	103.950
56	85121808-004	Ecografia - Ecografia Ginecologica	Unidad	EVENTO	1	206.250
57	85121808-004	Ecografia- Ecografia Abdominal Alta (Higado-BazoPancreas-Vesicula Biliar-Riñones)	Unidad	EVENTO	1	225.500
58	85121808-004	Ecografia - Ecografia Abdominal Baja (Vejiga-Vias Urinarias)	Unidad	EVENTO	1	170.500
59	85121808-004	Ecografia - Ecografia Obstetrica	Unidad	EVENTO	1	165.000
60	85121808-004	Ecografia Obstetrica Control especifico (ecografiam morfologica)	Unidad	EVENTO	1	368.500
61	85121808-004	Ecografia - Ecografia obstetrica trans vaginal (eco con marcadores cromosomicos)	Unidad	EVENTO	1	170.500
62	85121808-004	Ecografia - Ecografia Localizada/organo Especifico (TiroidesTesticulo-Mama-Partes Blandas)	Unidad	EVENTO	1	225.500
63	85121808-004	Ecografia - Ecografia Prostatica	Unidad	EVENTO	1	225.500
64	85121808-002	Tomografia	Unidad	EVENTO	1	668.250
65	85121808-002	Contraste E.V.	Unidad	EVENTO	1	462.000
66	85121808-002	Ecocardiograma Normal	Unidad	EVENTO	1	550.000
67	85121808-013	Colposcopia - Colposcopia	Unidad	EVENTO	1	92.400
68	85121504-011	PAP (toma, envio y resultado)	Unidad	EVENTO	1	83.600
69	85121808-003	Radiografia - Placas grandes 35 x43 (Torax, abdomen, muslo, pierna, columna, cadera)	Unidad	EVENTO	1	140.250
70	85121808-003	Radiografia - Placas medianas 35x35 (Brazo, antebrazo, columna lumbosacra, tobillo)	Unidad	EVENTO	1	104.500
71	85121808-003	Radiografia - Placas chicas 24 x 30 (mano, tobillo, pie, hombro, craneo)	Unidad	EVENTO	1	82.500
72	85121808-003	Radiografia - Placas pequeñas 18 x 24 (columna cervical, dedos, muñeca, cavum, codo)	Unidad	EVENTO	1	77.000
73	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemograma	Unidad	EVENTO	1	29.150
74	85121801-001	Analisis de Sangre - Eritrosedimentacion	Unidad	EVENTO	1	16.665

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Coordinadora
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor R. Gamarra Cola
Jefe
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778
Dirección Jurídica

75	85121801-001	Analisis de Sangre - Frotis de Sangre Periferica	Unidad	EVENTO	1	272.250
76	85121801-001	Analisis de Sangre - PCR	Unidad	EVENTO	1	33.550
77	85121801-001	Analisis de Sangre - VDRL	Unidad	EVENTO	1	26.950
78	85121801-001	Analisis de Sangre - Crasis Sanguinea	Unidad	EVENTO	1	124.300
79	85121801-001	Analisis de Sangre - Tipificacion	Unidad	EVENTO	1	17.600
80	85121801-001	Analisis de Sangre - Glucemia	Unidad	EVENTO	1	18.700
81	85121801-001	Analisis de Sangre - Urea	Unidad	EVENTO	1	25.300
82	85121801-001	Analisis de Sangre - Electrolitos	Unidad	EVENTO	1	156.200
83	85121801-001	Analisis de Sangre - Glicemia capilar (´´hemoglucotest´´)	Unidad	EVENTO	1	26.400
84	85121801-001	Analisis de Sangre - Hemoglobina glicosilada	Unidad	EVENTO	1	73.150
85	85121801-001	Analisis de Sangre - Creatinina	Unidad	EVENTO	1	18.700
86	85121801-001	Analisis de Sangre - Acido urico	Unidad	EVENTO	1	18.700
87	85121801-001	Analisis de Sangre - Colesterol Total	Unidad	EVENTO	1	18.700
88	85121801-001	Analisis de Sangre - Colesterol HDL	Unidad	EVENTO	1	24.200
89	85121801-001	Analisis de Sangre - Colesterol LDL	Unidad	EVENTO	1	25.300
90	85121801-001	Colesterol VLDL	Unidad	EVENTO	1	36.850
91	85121801-001	Analisis de Sangre - Trigliceridos	Unidad	EVENTO	1	25.300
92	85121801-001	Analisis de Sangre - GOT	Unidad	EVENTO	1	26.950
93	85121801-001	Analisis de Sangre - GPT	Unidad	EVENTO	1	26.950
94	85121801-001	Analisis de Sangre - Fosfatasa alcalina	Unidad	EVENTO	1	26.950
95	85121801-001	Analisis de Sangre - Bilirrubina Total	Unidad	EVENTO	1	26.950
96	85121801-001	Analisis de Sangre - Bilirrubina Directa	Unidad	EVENTO	1	26.950
97	85121801-001	Analisis de Sangre - Bilirrubina Indirecta	Unidad	EVENTO	1	26.950
98	85121801-001	Analisis de Sangre - Proteinas Totales	Unidad	EVENTO	1	25.300
99	85111614-001	Test del piecito - Test de piecito	Unidad	EVENTO	1	354.200
100	85121801-001	Analisis de Sangre - Inmunofluorescencia para Toxo IGG - IGM	Unidad	EVENTO	1	153.450
101	85121801-001	Analisis de Sangre - PAS cuantitativo	Unidad	EVENTO	1	134.200
102	85121801-001	Analisis de Sangre - PAS cualitativo	Unidad	EVENTO	1	97.350
103	85121801-001	Analisis de Sangre - Test de Coombs directo	Unidad	EVENTO	1	45.100
104	85121801-001	Analisis de Sangre - Test de Coombs indirecto	Unidad	EVENTO	1	45.100
105	85121801-001	Analisis de Sangre - Test de Coombs indirecto Cuantitativo	Unidad	EVENTO	1	45.100
106	85121801-001	Analisis de Sangre - HIV (test rapido)	Unidad	EVENTO	1	85.800
107	85121801-001	Analisis de Sangre - Dengue Test Rapido	Unidad	EVENTO	1	94.600
108	85121801-001	Analisis de Sangre - Test Influenza	Unidad	EVENTO	1	97.350

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Coordinadora
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor R. Gamarra Ortiz
Jefe
Secr. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778
Dirección Jurídica

109	85121801-001	Analisis de Sangre - CkMB	Unidad	EVENTO	1	73.150
110	85121801-001	Analisis de Sangre - Calcemia	Unidad	EVENTO	1	26.950
111	85121801-001	Analisis de Sangre - Fosfatasa Acida Prostatica	Unidad	EVENTO	1	85.800
112	85121801-001	Analisis de Sangre - Fosfatasa Acida Total	Unidad	EVENTO	1	26.950
113	85121801-001	Analisis de Sangre - Proteinas Totales o Frac	Unidad	EVENTO	1	26.950
114	85121801-001	Analisis de Sangre - Alfafetotroteina / AFP	Unidad	EVENTO	1	121.550
115	85121801-001	Analisis de Sangre - Calcio ionico	Unidad	EVENTO	1	67.100
116	85121801-001	Servicio de Analisis de Orina - Orina simple y Sedimentos	Unidad	EVENTO	1	26.950
117	85121801-001	Servicio de Analisis de Orina - Urocultivo y Antibiograma	Unidad	EVENTO	1	69.300
118	85121805-001	Protenuria + clearance (proteinuria 24H)	Unidad	EVENTO	1	52.250
119	85121803-001	Servicio de Analisis de Heces - Vermes y Protozoarios	Unidad	EVENTO	1	31.900
120	85121803-001	Servicio de Analisis de Heces - Frotis de Mucus Fecal	Unidad	EVENTO	1	47.300
121	85121803-001	Servicios de Analisis de Heces - Sangre Oculta en Heces	Unidad	EVENTO	1	62.700
122	85121803-001	Servicio de Analisis de Heces - Rotavirus	Unidad	EVENTO	1	61.600
123	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Cultivo	Unidad	EVENTO	1	67.100
124	85121803-002	Servicio de analisis de secreciones diversas - Frotis	Unidad	EVENTO	1	39.050
125	85121801-001	Analisis de Sangre - B.H.C.G	Unidad	EVENTO	1	35.200
126	85121801-001	Analisis de Sangre - B.H.C.G Cuantitativo	Unidad	EVENTO	1	134.200
127	85121801-001	Analisis de Sangre - Tiroglobulina	Unidad	EVENTO	1	135.300
128	85121801-001	Analisis de Sangre - Tuberculosis	Unidad	EVENTO	1	204.600
129	85121801-001	Analisis de Sangre - TSH	Unidad	EVENTO	1	73.150
130	85121801-001	Analisis de Sangre - T 3	Unidad	EVENTO	1	73.150
131	85121801-001	Analisis de Sangre - T 4	Unidad	EVENTO	1	77.550
132	85121801-001	Analisis de Sangre - FSH	Unidad	EVENTO	1	101.750
133	85121802-001	Esputo Frotis	Unidad	EVENTO	1	42.900
134	85121801-001	Albumina	Unidad	EVENTO	1	30.388
135	85121801-001	Amilasemia	Unidad	EVENTO	1	32.450
136	85121801-001	LDH	Unidad	EVENTO	1	26.950
137	85121801-001	CK TOTAL	Unidad	EVENTO	1	67.100
138	85121801-001	CPK MM Isoenzima	Unidad	EVENTO	1	106.700
139	85121803-002	Secrecion de Herida Operatorio Cult.	Unidad	EVENTO	1	70.400
140	85121801-001	Hepatitis A IGG	Unidad	EVENTO	1	112.200
141	85121801-001	Hepatitis A IGM	Unidad	EVENTO	1	124.300
142	85121801-001	Hepatitis B ANTICUERPO	Unidad	EVENTO	1	88.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ab. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Coordinadora
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor R. Gamarra Cello
Jefe
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778

143	85121801-001	Hepatitis B CORE TOTAL	Unidad	EVENTO	1	96.250
144	85121801-001	Hepatitis C	Unidad	EVENTO	1	55.550
145	85121801-001	Hepatitis B CORE IGM	Unidad	EVENTO	1	96.350
146	85101501-001	Servicio de internacion - Oxigeno x Litro	Litros	UNIDAD	1	170
147	85101501-005	Servicio de Incubadora - Incubadora x dia	Día	UNIDAD	1	299.250
148	92101902-001	Servicio de Ambulancia - Servicios de Amb. X km desde el Hosp. Cont. hasta Asuncion y a Ciudad del Este.	Kilómetros	UNIDAD	1	12.155
TOTAL : (GUARANIES NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y OCHO) IVA INCLUIDO						**98.758.078**

MONTO MAXIMO DE LA SUGERENCIA DE ADJUDICACION: SON GS. 2.100.000.000 (Guaranies dos mil cien millones) IVA INCLUIDO.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
MG. C.P. Graciela Núñez
Coordinadora
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Mary R. Gamarra de Le
Secc. Adm. de Contratos y Convenios
D.A.I.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gloria Colmán
Abogada - Mat. Nº 17.778
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones